

RESOLUCIÓN NÚMERO STCNS-041-2019

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD, CIUDAD DE GUATEMALA, DOS DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE. ✓

ASUNTO: LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD (STCNS), EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD (INEES) Y LA INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD (IGSNS), SOLICITAN MODIFICAR INTERNAMENTE SUS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR LA CANTIDAD DE TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO QUETZALES CON 00/100 (Q. 346,494.00). ----- ✓

Se tiene a la vista para resolver la solicitud planteada en el asunto, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Financiera de esta Secretaría, por medio del Dictamen de Presupuesto número 014-2019 de fecha dos de julio de dos mil diecinueve, opinó que la modificación presupuestaria tipo INTRA2 puede aprobarse, ya que ésta se enmarca en lo establecido en el artículo 32 numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas. ✓

POR TANTO:

Con base en lo que determinan los artículos 152 y 154 de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículo 4 del Decreto número 114-97 Ley del Organismo Ejecutivo; artículos 3, 5, 9 y 10 del Decreto número 2-89 Ley del Organismo Judicial; artículos 13, 29, 29 Bis y 32 numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas; artículo 40 del Decreto número 18-2008 Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad; artículos 17 literal a), 19 literales b) y d), 24 y 27 del Acuerdo Gubernativo número 166-2011 Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad y sus reformas; Dictamen de Presupuesto No. 014-2019 de fecha dos de julio de dos mil diecinueve y oficio número STCNS-DF-164-2019 de fecha dos de julio de dos mil diecinueve, ambos emitidos por la Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad. ✓

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar la solicitud de modificación presupuestaria interna tipo INTRA2 de los Programas 67, 68 y 69, por la cantidad de **TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO QUETZALES CON 00/100 (Q. 346,494.00)**, como una previsión presupuestaria de gastos dentro del presupuesto vigente del ejercicio fiscal dos mil diecinueve, como se indica en el comprobante institucional C02 No. 336 y el Dictamen de presupuesto número 014-2019 emitido por la Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, ambos documentos forman parte de la presente Resolución. ✓



SEGUNDO: Pase a la Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, para que registre en el Sistema de Contabilidad Integrada - SICOIN-, la aprobación de la modificación.

TERCERO: Pase a la Dirección Administrativa de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, para que modifique y actualice el Plan Anual de Compras.

CUARTO: De lo resuelto, extiéndase copia de la presente Resolución a: a) la Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, b) la Dirección Administrativa de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, c) la Dirección Administrativa y Financiera del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad, d) la Dirección Administrativa y Financiera de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad y e) la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

QUINTO: La presente Resolución entrará en vigencia el día de su emisión.

NOTIFÍQUESE,



[Handwritten signature]
M.A. Silvia Marynelly De León Garzona
Coordinadora de la Secretaría Técnica
del Consejo Nacional de Seguridad



Guatemala, 02 de julio de 2019
REF.: STCNS-DF-164-2019

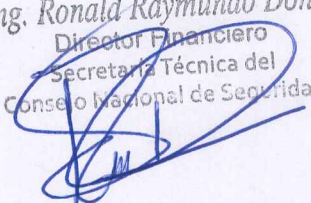
Licenciada M.A.
Silvia Marynelly De León Garzona
Coordinadora
Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad
Presente.

Distinguida Coordinadora:

Deseándole éxitos en sus labores, respetuosamente me dirijo a usted para presentarle el expediente para la aprobación de una modificación presupuestaria interna tipo INTRA2 por el monto de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO QUETZALES 00/100 (Q. **346.494.00**), con el propósito de readecuar los techos presupuestarios para cumplir con la previsión de gastos de los planes anuales de compras de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad e Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.

Atentamente,

Ing. Ronald Raymundo Donis
Director Financiero
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad



DICTAMEN DE PRESUPUESTO
No: 014-2019 DE FECHA: 02/07/2019

ASUNTO: La Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad (STCNS), el Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad (INEES) y la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad (IGSNS), solicitan modificar internamente sus asignaciones presupuestarias por el monto total de **TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO QUETZALES CON 00/100 (Q. 346,494.00).**-----

ANTECEDENTES:

Con el propósito de readecuar las asignaciones presupuestarias de los programas 67, 68 y 69 para actualizar el Plan Anual de Compras del ejercicio fiscal 2019, la Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, la Dirección Administrativa y Financiera del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad y la Dirección Administrativa y Financiera de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad, proponen la modificación presupuestaria interna tipo "INTRA2".

ANÁLISIS:

- a) La modificación del Programa 67 se realiza por la cantidad de Doscientos cuarenta y cuatro mil ochocientos diecinueve quetzales con 00/100 (Q.244,819.00), de acuerdo a su proyección de compras y pagos de servicios.
- b) La modificación del Programa 68 se realiza por la cantidad de Cincuenta y tres mil ciento sesenta y dos quetzales con 00/100 (Q.53,162.00), de acuerdo a su proyección de compras y pagos de servicios.
- c) La modificación del Programa 69 se realiza por la cantidad de Cuarenta y ocho mil quinientos trece quetzales con 00/100 (Q.48,513.00), de acuerdo a su proyección de compras y pagos de servicios
- d) Los débitos propuestos son asignaciones que no serán utilizadas según el análisis realizado al Plan Anual de Compras del presente ejercicio fiscal, por lo que es factible su movilización.
- e) Los créditos presupuestarios servirán para el pago de viáticos al interior y exterior, boletos aéreos, puertas para las Direcciones de Recursos Humanos, Monitoreo y Comunicación, 8 ventanas para la Dirección Administrativa, cielo falso para las áreas de corredores y oficinas del primer nivel, planchas de tabla yeso para dividir ambientes, pisos para el área de seguridad, llantas para una




camioneta de la institución, rack para servidores, memorias y discos duros para informática; encuadernados y empastados para informes estadísticos, traslado de aires acondicionados, compra de alimentos para reuniones, renovación de servicio de hosting, renovación de licencias de antivirus, compra y mantenimiento de aires acondicionados, impresión de formularios y tarjetas de control de almacén, juegos de repuestos para vehículos, compra de uniformes, madera, llantas, entre otros.

- f) Se procedió a efectuar las provisiones presupuestarias a nivel de registro y solicitud en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), emitiendo el comprobante institucional número 336 y posteriormente, cuando se emita la autorización de la autoridad superior, se procederá a registrar la aprobación de la modificación presupuestaria en el referido Sistema y se notificará a las partes interesadas.
- g) Los movimientos presupuestarios sí conllevan la modificación de metas físicas en un subproducto de uno de los programas asociados.

OPINIÓN:

Por lo anterior, la Dirección Financiera, **OPINA:** Que la modificación presupuestaria interna tipo INTRA2 por la cantidad de **TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO QUETZALES CON 00/100 (Q. 346,494.00)**, se enmarca en lo dispuesto en el artículo 32 numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto"; artículo 3 del Acuerdo Gubernativo número 243-2018 y artículo 24 del Acuerdo Gubernativo 166-2011 "Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad" y sus reformas; por lo que se considera que la misma puede aprobarse como una previsión presupuestaria de gastos, que permitirá cumplir con los objetivos, metas, planes operativos y estratégicos institucionales de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad y la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.

PONENTE:


MCC. Alba Virginia Hernández De Mata
JEFE DE PRESUPUESTO
Secretaría Técnica
del Consejo Nacional de Seguridad


Lic. Ricardo González Teo
SUBDIRECTOR FINANCIERO
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad

Vo. Bo.


Ing. Ronald Raymundo Donis
Director Financiero
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad


MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA2
No. 003-2019 DE FECHA: 02/07/2019
MONTO Q 346,494.0000
JUSTIFICACIÓN

La presente modificación de asignaciones presupuestarias de los programas 67 "Fortalecimiento y Apoyo al Sistema Nacional de Seguridad", 68 "Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad" y 69 "Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad", se hace como una previsión de gastos para cumplir con el Plan Anual de Compras de cada institución.

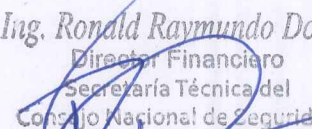
Según el análisis realizado, los débitos presupuestarios propuestos son asignaciones que no serán utilizadas durante el presente ejercicio fiscal, por lo que es factible su movilización para incrementar los techos en los renglones necesarios.

Los créditos presupuestarios servirán para el pago de viáticos al interior y exterior, boletos aéreos, puertas para las Direcciones de Recursos Humanos, Monitoreo y Comunicación, 8 ventanas para la Dirección Administrativa, cielo falso para las áreas de corredores y oficinas del primer nivel, planchas de tabla yeso para dividir ambientes, pisos para el área de seguridad, llantas para una camioneta de la institución, rack para servidores, memorias y discos duros para informática; encuadernados y empastados para informes estadísticos, traslado de aires acondicionados, compra de alimentos para reuniones, renovación de servicio de hosting, renovación de licencias de antivirus, compra y mantenimiento de aires acondicionados, impresión de formularios y tarjetas de control de almacén, juegos de repuestos para vehículos, compra de uniformes, madera, llantas, entre otros.

Los movimientos presupuestarios sí conllevan la modificación de metas físicas para uno de los programas asociados, por lo que se adjunta el comprobante de modificación de metas físicas C02F No.33.


MSc. Alba Virginia Hernandez De Mata
JEFE DE PRESUPUESTO
Secretaría Técnica
del Consejo Nacional de Seguridad


Lic. Ricardo González Teo
SUBDIRECTOR FINANCIERO
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad


Ing. Ronald Raymundo Donis
Director Financiero
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			2	7	2,019
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	STCNS-041-2019		2	7	2,019	336
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
-------------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-67-00-000-001-000-158-0101-11-0000-0000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	-25,000.00	-25,000.00
11130016-67-00-000-001-000-266-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS MEDICINALES Y	-157.00	-157.00
11130016-67-00-000-001-000-272-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE VIDRIO	-5,000.00	-5,000.00
11130016-67-00-000-001-000-282-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS METALÚRGICOS NO FÉRRICOS	-1,575.00	-1,575.00
11130016-67-00-000-001-000-283-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	-2,000.00	-2,000.00
11130016-67-00-000-001-000-324-0101-11-0000-0000	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y	-505.00	-505.00
11130016-67-00-000-001-000-413-0101-11-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	-82,394.00	-82,394.00
11130016-67-00-000-001-000-415-0101-11-0000-0000	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	-27,658.00	-27,658.00
11130016-67-00-000-004-000-122-0101-11-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y	-53,834.00	-53,834.00
11130016-67-00-000-004-000-196-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	-18,000.00	-18,000.00
11130016-67-00-000-004-000-244-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	-8,000.00	-8,000.00
11130016-67-00-000-005-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-15,696.00	-15,696.00
11130016-67-00-000-006-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-5,000.00	-5,000.00
11130016-68-00-000-001-000-112-0101-11-0000-0000	AGUA	-4,000.00	-4,000.00
11130016-68-00-000-001-000-262-0101-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-30,000.00	-30,000.00
11130016-68-00-000-002-000-185-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	-19,162.00	-19,162.00
11130016-69-00-000-001-000-113-0101-11-0000-0000	TELEFONÍA	-11,513.00	-11,513.00
11130016-69-00-000-001-000-122-0101-11-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y	-37,000.00	-37,000.00
TOTAL =>		-346,494.00	-346,494.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/9-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
2	7	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			2	7	2,019
					DÍA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	STCNS-041-2019		2	7	2,019	336
				DÍA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
-------------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UCEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-67-00-000-001-000-131-0101-11-0000-0000	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	28,000.00	28,000.00
11130016-67-00-000-001-000-133-0101-11-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	496.00	496.00
11130016-67-00-000-001-000-141-0101-11-0000-0000	TRANSPORTE DE PERSONAS	16,000.00	16,000.00
11130016-67-00-000-001-000-171-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	35,000.00	35,000.00
11130016-67-00-000-001-000-196-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	500.00	500.00
11130016-67-00-000-001-000-199-0101-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	15,325.00	15,325.00
11130016-67-00-000-001-000-223-0101-11-0000-0000	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	500.00	500.00
11130016-67-00-000-001-000-224-0101-11-0000-0000	PÓMEZ, CAL Y YESO	250.00	250.00
11130016-67-00-000-001-000-232-0101-11-0000-0000	ACABADOS TEXTILES	500.00	500.00
11130016-67-00-000-001-000-239-0101-11-0000-0000	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	295.00	295.00
11130016-67-00-000-001-000-242-0101-11-0000-0000	PAPELES COMERCIALES, CARTULINAS,	450.00	450.00
11130016-67-00-000-001-000-244-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	750.00	750.00
11130016-67-00-000-001-000-253-0101-11-0000-0000	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	7,400.00	7,400.00
11130016-67-00-000-001-000-265-0101-11-0000-0000	ASFALTO Y SIMILARES	190.00	190.00
11130016-67-00-000-001-000-268-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y	44,552.00	44,552.00
11130016-67-00-000-001-000-271-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE ARCILLA	5,000.00	5,000.00
11130016-67-00-000-001-000-273-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA	3,000.00	3,000.00
11130016-67-00-000-001-000-274-0101-11-0000-0000	CEMENTO	1,500.00	1,500.00
11130016-67-00-000-001-000-275-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ,	2,604.00	2,604.00
11130016-67-00-000-001-000-281-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	7,500.00	7,500.00
11130016-67-00-000-001-000-284-0101-11-0000-0000	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	23,850.00	23,850.00
11130016-67-00-000-001-000-292-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y	1,108.00	1,108.00
11130016-67-00-000-001-000-293-0101-11-0000-0000	ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	32.00	32.00
11130016-67-00-000-001-000-296-0101-11-0000-0000	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	250.00	250.00
11130016-67-00-000-001-000-297-0101-11-0000-0000	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS.	5,000.00	5,000.00
11130016-67-00-000-001-000-298-0101-11-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	14,300.00	14,300.00
11130016-67-00-000-001-000-329-0101-11-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	947.00	947.00
11130016-67-00-000-004-000-133-0101-11-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	520.00	520.00
11130016-67-00-000-004-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	18,000.00	18,000.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/9-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
2	7	2,019
DÍA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			2	7	2,019
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2 RESOLUCION		STCNS-041-2019		2	7	2,019	336
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
-------------------------------	--------	-----------------	----------------	----------	-----------------	--

11130016-67-00-000-005-000-122-0101-11-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y	5,000.00	5,000.00
11130016-67-00-000-006-000-243-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	1,000.00	1,000.00
11130016-67-00-000-006-000-268-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y	5,000.00	5,000.00
11130016-68-00-000-001-000-113-0101-11-0000-0000	TELEFONÍA	4,000.00	4,000.00
11130016-68-00-000-001-000-122-0101-11-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y	4,100.00	4,100.00
11130016-68-00-000-001-000-153-0101-11-0000-0000	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS Y	2,002.00	2,002.00
11130016-68-00-000-001-000-158-0101-11-0000-0000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	3,700.00	3,700.00
11130016-68-00-000-001-000-169-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	3,000.00	3,000.00
11130016-68-00-000-001-000-195-0101-11-0000-0000	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	1,000.00	1,000.00
11130016-68-00-000-001-000-199-0101-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	100.00	100.00
11130016-68-00-000-001-000-232-0101-11-0000-0000	ACABADOS TEXTILES	900.00	900.00
11130016-68-00-000-001-000-239-0101-11-0000-0000	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	2,400.00	2,400.00
11130016-68-00-000-001-000-242-0101-11-0000-0000	PAPELES COMERCIALES, CARTULINAS,	1,300.00	1,300.00
11130016-68-00-000-001-000-243-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	3,600.00	3,600.00
11130016-68-00-000-001-000-244-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	200.00	200.00
11130016-68-00-000-001-000-253-0101-11-0000-0000	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	3,200.00	3,200.00
11130016-68-00-000-001-000-261-0101-11-0000-0000	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	900.00	900.00
11130016-68-00-000-001-000-268-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y	7,500.00	7,500.00
11130016-68-00-000-001-000-269-0101-11-0000-0000	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	1,400.00	1,400.00
11130016-68-00-000-001-000-291-0101-11-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	2,400.00	2,400.00
11130016-68-00-000-001-000-292-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y	4,800.00	4,800.00
11130016-68-00-000-001-000-294-0101-11-0000-0000	ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	600.00	600.00
11130016-68-00-000-001-000-297-0101-11-0000-0000	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS.	2,000.00	2,000.00
11130016-68-00-000-001-000-298-0101-11-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	2,800.00	2,800.00
11130016-68-00-000-001-000-299-0101-11-0000-0000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	1,260.00	1,260.00
11130016-69-00-000-001-000-189-0101-11-0000-0000	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	500.00	500.00
11130016-69-00-000-001-000-191-0101-11-0000-0000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	195.00	195.00
11130016-69-00-000-001-000-196-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	500.00	500.00
11130016-69-00-000-001-000-214-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA,	8,000.00	8,000.00
11130016-69-00-000-001-000-233-0101-11-0000-0000	PRENDAS DE VESTIR	8,000.00	8,000.00
11130016-69-00-000-001-000-241-0101-11-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	500.00	500.00
11130016-69-00-000-001-000-253-0101-11-0000-0000	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	3,000.00	3,000.00
11130016-69-00-000-001-000-272-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE VIDRIO	60.00	60.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/9-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
2	7	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			2	7	2,019
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	STCNS-041-2019		2	7	2,019	336
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

11130016-69-00-000-001-000-274-0101-11-0000-0000	CEMENTO	1,492.00	1,492.00
11130016-69-00-000-001-000-283-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	374.00	374.00
11130016-69-00-000-001-000-289-0101-11-0000-0000	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	5,820.00	5,820.00
11130016-69-00-000-001-000-298-0101-11-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	572.00	572.00
11130016-69-00-000-001-000-329-0101-11-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	19,500.00	19,500.00
TOTAL ==>		346,494.00	346,494.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/9-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
2	7	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			2	7	2,019
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	STCNS-041-2019		2	7	2,019	336
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>11</u> INGRESOS CORRIENTES	-346,494.00		346,494.00	
0000 SIN ORGANISMO	-346,494.00		346,494.00	
0000		-346,494.00		346,494.00
TOTAL		-346,494.00		346,494.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO		-235,937.00	326,047.00
	DESARROLLO HUMANO	-235,937.00	326,047.00
INVERSIÓN FÍSICA		-505.00	20,447.00
	INVERSIÓN FÍSICA	-505.00	20,447.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		-110,052.00	0.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-110,052.00	0.00
TOTAL:		-346,494.00	346,494.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/9-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
2	7	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			2	7	2,019
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	STCNS-041-2019		2	7	2,019	336
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
30000	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA		-346,494.00	346,494.00
	30700	Orden Público y Seguridad Ciudadana n.c.d	-346,494.00	346,494.00
		30701 Orden público y seguridad ciudadana n.c.d	-346,494.00	346,494.00
TOTAL:			-346,494.00	346,494.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
67 - FORTALECIMIENTO Y APOYO AL SISTEMA NACIONAL DE	-244,819.00	244,819.00
68 - ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD	-53,162.00	53,162.00
69 - INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD	-48,513.00	48,513.00
TOTAL:	-346,494.00	346,494.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PC-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
			TOTAL ==>	

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/9-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
2	7	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			2	7	2,019
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			Nº. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	STCNS-041-2019		2	7	2,019	336
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL ==>				

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/9-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
2	7	2,019
DIA	MES	AÑO

Fig. Ronald Raymundo Donis
 Director Financiero
 Secretaria Técnica del
 Consejo Nacional de Seguridad

M.A. Silvia Marynelly De León Garzona
 Coordinadora de la Secretaria Técnica
 del Consejo Nacional de Seguridad

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0016	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	Fecha Elaboración			No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		02	07	2019	33
Unid. Desc:	00					

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo			Clase Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO	STCNS-041-2019	02	07	2019	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
----	----	----	-----	-----	------	----------------------	------------------	-----------------

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
67	0	0	4	0	4	Informes de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de Seguridad de	2.00	2303

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO

Ing. Ronald Raymundo Donis
 Director Financiero
 Secretaría Técnica del
 Consejo Nacional de Seguridad
 FIRMA SOLICITADO

M.A. Silvia Marynelly De León Garzon
 Coordinadora de la Secretaría Técnica
 del Consejo Nacional de Seguridad
 FIRMA APROBADO

Fecha		
02	07	2019

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 9 FECHA : 02/07/2019 HORA : 17:10.50 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 12
11130016 - 242 - 000	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 24/06/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	STCNS-040-2019	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO
							Total	-347,040.00	-347,040.00
000-001-0001 Dirección y coordinación									
67	00	000	001	000	100	11		-25,000.00	-25,000.00
67	00	000	001	000	200	11		-8,732.00	-8,732.00
67	00	000	001	000	300	11		-505.00	-505.00
67	00	000	001	000	400	11		-110,052.00	-110,052.00
000-002-0001 Personas socializadas con instrumentos de Seguridad de la Nación									
67	00	000	004	000	100	11		-53,834.00	-53,834.00
000-002-0004 Informes de seguimiento y evaluación de la Política Nacional de Seguridad									
67	00	000	004	000	100	11		-18,000.00	-18,000.00
67	00	000	004	000	200	11		-8,000.00	-8,000.00
000-003-0002 Informe de avances en la implementación e interoperabilidad de la plataforma tecnológica del Sistema Nacional de Seguridad									
67	00	000	005	000	200	11		-16,242.00	-16,242.00
000-004-0001 Personas socializadas con la Agenda Estratégica y el Plan Estratégico de Seguridad									
67	00	000	006	000	200	11		-5,000.00	-5,000.00
000-005-0001 Dirección y coordinación									
68	00	000	001	000	100	11		-4,000.00	-4,000.00
68	00	000	001	000	200	11		-30,000.00	-30,000.00
000-006-0001 Personas especializadas en el Sistema Nacional de Seguridad									
68	00	000	002	000	100	11		-6,500.00	-6,500.00
000-006-0005 Personas profesionalizadas del Sistema Nacional de Seguridad									
68	00	000	002	000	100	11		-6,162.00	-6,162.00

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria para readecuar los techos presupuestarios de acuerdo a la proyección del Plan Anual de Compras de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad y de La Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad y regularización de renglones.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Ramalá Raymundo Donis
 Director Financiero
 Secretaría Técnica del
 Consejo Nacional de Seguridad
 FIRMA

M.A. Silvia Marynelly De León Garzo
 Coordinadora de la Secretaría Técnica
 del Consejo Nacional de Seguridad
 FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 9
		FECHA : 02/07/2019
		HORA : 17:10.50
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 12
11130016 - 242 - 000	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 24/06/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	STCNS-040-2019	REPROGRAMACIÓN: X

000-006-0006 Personas capacitadas en temas de seguridad nacional 68 00 000 002 000 100 11	-6,500.00	-6,500.00
000-007-0001 Dirección y coordinación 69 00 000 001 000 100 11	-48,513.00	-48,513.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO							SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		
Total							347,040.00	347,040.00
000-001-0001	Dirección y coordinación							
67	00	000	001	000	100	11	95,321.00	95,321.00
67	00	000	001	000	200	11	119,031.00	119,031.00
67	00	000	001	000	300	11	947.00	947.00
000-002-0001	Personas socializadas con instrumentos de Seguridad de la Nación							
67	00	000	004	000	100	11	520.00	520.00
000-002-0003	Informes de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de Seguridad de la Nación							
67	00	000	004	000	200	11	18,000.00	18,000.00
000-003-0001	Informes estadísticos y situacionales en materia de seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad							
67	00	000	005	000	200	11	546.00	546.00
000-003-0002	Informe de avances en la implementación e interoperabilidad de la plataforma tecnológica del Sistema Nacional de Seguridad							
67	00	000	005	000	100	11	5,000.00	5,000.00

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria para readecuar los techos presupuestarios de acuerdo a la proyección del Plan Anual de Compras de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad y de La Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad y regularización de renglones.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. *Donis* **Raymundo Donis**
 Director Financiero
 SECRETARÍA TÉCNICA del
 Consejo Nacional de Seguridad
 FIRMA

M.A. Silvia
 M.A. Silvia Marynelly De León Garza
 Coordinadora de la Secretaría Técnica
 del Consejo Nacional de Seguridad
 FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 3 DE 9
		FECHA : 02/07/2019
		HORA : 17:10.50
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 12
11130016 - 242 - 000	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 24/06/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	STCNS-040-2019	REPROGRAMACIÓN: X

000-004-0001	Personas socializadas con la Agenda Estratégica y el Plan Estratégico de Seguridad						
67	00	000	006	000	200	11	6,000.00
							6,000.00
000-005-0001	Dirección y coordinación						
68	00	000	001	000	100	11	17,902.00
68	00	000	001	000	200	11	35,260.00
							17,902.00
							35,260.00
000-007-0001	Dirección y coordinación						
69	00	000	001	000	100	11	1,195.00
69	00	000	001	000	200	11	27,818.00
69	00	000	001	000	300	11	19,500.00
							1,195.00
							27,818.00
							19,500.00

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria para readecuar los techos presupuestarios de acuerdo a la proyección del Plan Anual de Compras de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad y de La Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad y regularización de renglones.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Ronald Raymundo Donis
 Director Financiero
 Secretaría Técnica
 Consejo Nacional de Seguridad

M.A. Silvia Marynelly De León Garzona
 Coordinadora de la Secretaría Técnica
 del Consejo Nacional de Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 4 DE 9
		FECHA : 02/07/2019
		HORA : 17:10.50
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 12
11130016 - 242 - 000	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 24/06/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	STCNS-040-2019	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DÉBITO	CRÉDITO
000-001-0001	Dirección y coordinación	-144,289.00	215,299.00
000-002-0001	Personas socializadas con instrumentos de Seguridad de la Nación	-53,834.00	520.00
000-002-0003	Informes de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de Seguridad de la Nación	0	18,000.00
000-002-0004	Informes de seguimiento y evaluación de la Política Nacional de Seguridad	-26,000.00	0
000-003-0001	Informes estadísticos y situacionales en materia de seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad	0	546.00
000-003-0002	Informe de avances en la implementación e interoperabilidad de la plataforma tecnológica del Sistema Nacional de Seguridad	-16,242.00	5,000.00
000-004-0001	Personas socializadas con la Agenda Estratégica y el Plan Estratégico de Seguridad	-5,000.00	6,000.00
000-005-0001	Dirección y coordinación	-34,000.00	53,162.00
000-006-0001	Personas especializadas en el Sistema Nacional de Seguridad	-6,500.00	0
000-006-0005	Personas profesionalizadas del Sistema Nacional de Seguridad	-6,162.00	0
000-006-0006	Personas capacitadas en temas de seguridad nacional	-6,500.00	0
000-007-0001	Dirección y coordinación	-48,513.00	48,513.00
Total		-347,040.00	347,040.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-347,040.00	347,040.00
0000-SIN ORGANISMO	-347,040.00	347,040.00
0000-SIN CORRELATIVO	-347,040.00	347,040.00
Total	-347,040.00	347,040.00

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria para readecuar los techos presupuestarios de acuerdo a la proyección del Plan Anual de Compras de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad y de La Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad y regularización de renglones.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. *Ronald Raymundo Denis*
 Director Financiero
 Secretaría Técnica del
 Consejo Nacional de Seguridad
 FIRMA

M.A. Silvia Marynelly De León Garzon
 M.A. Silvia Marynelly De León Garzon
 Coordinadora de la Secretaría Técnica
 del Consejo Nacional de Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 5 DE 9 FECHA : 02/07/2019 HORA : 17:10.50 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 12
11130016 - 242 - 000	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 24/06/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	STCNS-040-2019	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
242	67	00	000	004	000	000-002-0003	Informes de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de Seguridad de la Nación	2	Documento

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria para readecuar los techos presupuestarios de acuerdo a la proyección del Plan Anual de Compras de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad y de La Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad y regularización de renglones.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Ing. *Ricardo Raymundo Donis*
Director Financiero
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad
FIRMA

M.A. Silvia Marynelly De León Garzona
M.A. Silvia Marynelly De León Garzona
Coordinadora de la Secretaría Técnica
del Consejo Nacional de Seguridad
FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 6 DE 9
		FECHA : 02/07/2019
		HORA : 17:10:50
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 12
11130016 - 242 - 000	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 24/06/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	STCNS-040-2019	REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
242	67	00	000	001	000	000-001	Dirección y coordinación	No afecta meta física
242	67	00	000	001	000	000-001-0001	Dirección y coordinación	No afecta meta física
242	67	00	000	004	000	000-002	Socialización e informes de seguimiento y evaluación de instrumentos de Seguridad de la Nación y otros documentos de planificación y gestión para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad	No afecta meta física
242	67	00	000	004	000	000-002-0001	Personas socializadas con instrumentos de Seguridad de la Nación	No afecta meta física
242	67	00	000	004	000	000-002-0004	Informes de seguimiento y evaluación de la Política Nacional de Seguridad	No afecta meta física
242	67	00	000	005	000	000-003	Informes en materia de seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad y sobre el avance en la implementación e interoperabilidad de la plataforma tecnológica del Sistema Nacional de Seguridad	No afecta meta física

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria para readecuar los techos presupuestarios de acuerdo a la proyección del Plan Anual de Compras de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad y de La Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad y regularización de renglones.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. *Rodrigo Raymundo Donis*
Director Financiero
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad
FIRMA

M.A. Silvia Marynelly De León Garzona
M.A. Silvia Marynelly De León Garzona
Coordinadora de la Secretaría Técnica
del Consejo Nacional de Seguridad
FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 7 DE 9 FECHA : 02/07/2019 HORA : 17:10.50 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 12
11130016 - 242 - 000	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 24/06/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	STCNS-040-2019	REPROGRAMACIÓN: X

242	67	00	000	005	000	000-003-0001	Informes estadísticos y situacionales en materia de seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad	No afecta meta física
242	67	00	000	005	000	000-003-0002	Informe de avances en la implementación e interoperabilidad de la plataforma tecnológica del Sistema Nacional de Seguridad	No afecta meta física
242	67	00	000	006	000	000-004	Socialización e informes del Plan y Agenda Estratégica de Seguridad de la Nación y avances sobre el establecimiento de la carrera profesional para el Sistema Nacional de Seguridad	No afecta meta física
242	67	00	000	006	000	000-004-0001	Personas socializadas con la Agenda Estratégica y el Plan Estratégico de Seguridad	No afecta meta física
242	68	00	000	001	000	000-005	Dirección y coordinación	La presente modificación de asignaciones presupuestarias, no genera modificación en las metas establecidas para el presente Producto del INEES, ya que dichos movimientos presupuestarios readecuan las asignaciones vigentes del mismo, con el objeto de financiar insuficiencias presupuestarias de conformidad al Plan Anual de Adquisiciones -PAAP- de este Instituto.

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria para readecuar los techos presupuestarios de acuerdo a la proyección del Plan Anual de Compras de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad y de La Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad y regularización de renglones.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Ronald Raymundo Donis
Director Financiero
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad
FIRMA

M.A. Silvia Marynelly De León Garzona
Coordinadora de la Secretaría Técnica
del Consejo Nacional de Seguridad
FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 8 DE 9 FECHA : 02/07/2019 HORA : 17:10.50 REPORTE: R00817650.rpt
-------------------------------------	---	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 12
11130016 - 242 - 000	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 24/06/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	STCNS-040-2019	REPROGRAMACIÓN: X

242	68	00	000	001	000	000-005-0001	Dirección y coordinación	<p>La presente modificación de asignaciones presupuestarias, no genera modificación en las metas establecidas para el presente Subproducto del INEES, ya que dichos movimientos presupuestarios readecuan las asignaciones vigentes del mismo, con el objeto de financiar insuficiencias presupuestarias de conformidad al Plan Anual de Adquisiciones -PAAP- de este Instituto.</p>
242	68	00	000	002	000	000-006	Recurso humano del Sistema Nacional de Seguridad con formación, profesionalización, especialización y capacitación	<p>La presente modificación de asignaciones presupuestarias, no genera modificación en las metas establecidas para el presente Producto del INEES, ya que dichos movimientos presupuestarios readecuan las asignaciones vigentes del mismo, con el objeto de financiar insuficiencias presupuestarias de conformidad al Plan Anual de Adquisiciones -PAAP- de este Instituto.</p>
242	68	00	000	002	000	000-006-0001	Personas especializadas en el Sistema Nacional de Seguridad	<p>La presente modificación de asignaciones presupuestarias, no genera modificación en las metas establecidas para el presente Subproducto del INEES, ya que dichos movimientos presupuestarios readecuan las asignaciones vigentes del mismo, con el objeto de financiar insuficiencias presupuestarias de conformidad al Plan Anual de Adquisiciones -PAAP- de este Instituto.</p>
242	68	00	000	002	000	000-006-0005	Personas profesionalizadas del Sistema Nacional de Seguridad	<p>La presente modificación de asignaciones presupuestarias, no genera modificación en las metas establecidas para el presente Subproducto del INEES, ya que dichos movimientos presupuestarios readecuan las asignaciones vigentes del mismo, con el objeto de financiar insuficiencias presupuestarias de conformidad al Plan Anual de Adquisiciones -PAAP- de este Instituto.</p>


DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria para readecuar los techos presupuestarios de acuerdo a la proyección del Plan Anual de Compras de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad y de La Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad y regularización de renglones.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO


 Ing. Royal Raymond Donis
 Director Financiero
 FIRMA
 Secretario Técnico del
 Consejo Nacional de Seguridad


 M.A. Silvia Marynelly De León Garzona
 Coordinadora de la Secretaría Técnica
 FIRMA
 del Consejo Nacional de Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 9 DE 9 FECHA : 02/07/2019 HORA : 17:10.50 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 12
11130016 - 242 - 000	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 24/06/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	STCNS-040-2019	REPROGRAMACIÓN: X

242	68	00	000	002	000	000-006-0006	Personas capacitadas en temas de seguridad nacional	La presente modificación de asignaciones presupuestarias, no genera modificación en las metas establecidas para el presente Subproducto del INEES, ya que dichos movimientos presupuestarios readecuan las asignaciones vigentes del mismo, con el objeto de financiar insuficiencias presupuestarias de conformidad al Plan Anual de Adquisiciones -PAAP- de este Instituto.
242	69	00	000	001	000	000-007	Dirección y coordinación	LAS METAS FÍSICAS NO TENDRÁN CAMBIOS
242	69	00	000	001	000	000-007-0001	Dirección y coordinación	LAS METAS FÍSICAS NO TENDRÁN CAMBIOS

Centros de Costo Consolidados	
5061-8; 5062-6; 5721-3;	

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria para readecuar los techos presupuestarios de acuerdo a la proyección del Plan Anual de Compras de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad y de La Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad y regularización de renglones.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Donald Raymundo Donis
Director Financiero
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad
FIRMA

M.A. Silvia Marynelly De León Garzona
M.A. Silvia Marynelly De León Garzona
Coordinadora de la Secretaría Técnica
del Consejo Nacional de Seguridad

Guatemala, 24 de junio de 2019
REF.: STCNS-DF-156-2019

Licenciado
César Enrique de León Corzo
Director de Planificación
Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad
Presente.

Estimado Director:

Deseándole éxitos en sus labores cotidianas, atentamente me dirijo a usted para solicitarle gestionar la Resolución que indique, si la modificación presupuestaria tipo **INTRA2 No. 03-2019** por un monto total de DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO QUETZALES CON 00/100 (**Q.245,365.00**), afecta o no la programación de metas físicas del programa 67, según el detalle a continuación.

Programa	Crédito	Debito
67	Q 245,365.00	Q 245,365.00
Total	Q 245,365.00	Q 245,365.00

La propuesta de modificación presupuestaria se realiza con el propósito de readecuar los techos presupuestarios para cumplir con los pagos proyectados del Plan Anual de Compras de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

Ing. *Ronald Raymundo Donis*
Director Financiero
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO
NACIONAL DE SEGURIDAD
RECIBIDO
24 JUN 2019
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
Hora: 11:24 F: [Signature]



SECRETARÍA TÉCNICA DEL
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA2 No. 03-2019
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

FECHA: 24/06/2019

ENT-PG-SP-PRY-ACT-03R-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCIÓN	DÉBITOS	CRÉDITOS	JUSTIFICACIÓN
11130016-67-00-000-001-000-158-0101-11-0000-0000	Derechos de bienes intangibles	Q (25,000.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-266-0101-11-0000-0000	Productos medicinales y farmacéuticos	Q (157.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-272-0101-11-0000-0000	Productos de vidrio	Q (5,000.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-282-0101-11-0000-0000	Productos Metalúrgicos no férricos	Q (1,575.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-283-0101-11-0000-0000	Productos de metal	Q (2,000.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-324-0101-11-0000-0000	Equipo educacional, cultural y recreativo	Q (505.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-413-0101-11-0000-0000	Indemnización al personal	Q (82,394.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-415-0101-11-0000-0000	Vacaciones pagadas por retiro	Q (27,658.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-004-000-122-0101-11-0000-0000	Impresión, encuadernación y reproducción	Q (53,834.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-004-000-196-0101-11-0000-0000	Servicios de atención protocolo	Q (18,000.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-004-000-244-0101-11-0000-0000	Productos de artes gráficas	Q (8,000.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-005-000-211-0101-11-0000-0000	Alimentos para personas	Q (15,696.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.

SECRETARÍA TÉCNICA DEL
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA2 No. 03-2019
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

FECHA: 24/06/2019

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-LICEO-FF-ORGE-CORR	DESCRIPCIÓN	DEBITOS	CRÉDITOS	JUSTIFICACIÓN
11130016-67-00-000-006-000-211-0101-11-0000-0000	Alimentos para personas	Q (5,000.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-131-0101-11-0000-0000	Viáticos en el exterior		Q 28,000.00	Crédito presupuestario para el pago de viáticos para funcionarios de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad que participaran en comisión al extranjero para participar en reunión con funcionarios de otros países.
11130016-67-00-000-001-000-133-0101-11-0000-0000	Viáticos en el interior		Q 496.00	Crédito presupuestario para el pago de viáticos a Huehuetenango para traslado de personal que participará en la socialización de la Política Nacional de Seguridad.
11130016-67-00-000-001-000-141-0101-11-0000-0000	Transporte de personas		Q 16,000.00	Crédito presupuestario para el pago de boletos aéreos por comisión al exterior.
11130016-67-00-000-001-000-171-0101-11-0000-0000	Mantenimiento y reparación de edificios		Q 35,000.00	Crédito presupuestario para el pago de reparación del dormitorio del personal de Seguridad.
11130016-67-00-000-001-000-196-0101-11-0000-0000	Servicios de atención y protocolo		Q 500.00	Crédito presupuestario para la adquisición de reconocimientos que serán entregados en actos oficiales realizados dentro y fuera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.
11130016-67-00-000-001-000-199-0101-11-0000-0000	Otros servicios no personales		Q 15,325.00	Crédito presupuestario para el pago de traslado de aires acondicionados, fumigación del edificio, soldaduras de estructuras de costaneras, pago de parqueos y reparaciones varias.
11130016-67-00-000-001-000-223-0101-11-0000-0000	Piedra, arcilla y arena		Q 500.00	Crédito presupuestario para la compra de material que se utilizará en la STCNS para realizar reparaciones y remozamientos.
11130016-67-00-000-001-000-224-0101-11-0000-0000	Pómez, cal y yeso		Q 250.00	Crédito presupuestario para la compra de material que se utilizará en la STCNS para realizar reparaciones y remozamientos.
11130016-67-00-000-001-000-232-0101-11-0000-0000	Acabados textiles		Q 500.00	Crédito presupuestario para la compra de alfombra para cubrir las gradas de acceso a las oficinas de la Dirección de Recursos Humanos.
11130016-67-00-000-001-000-239-0101-11-0000-0000	Otros textiles y vestuario		Q 295.00	Crédito presupuestario para la compra de una bandera nacional de Guatemala.

**SECRETARIA TÉCNICA DEL
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD**

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA2 No. 03-2019
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)**

FECHA: 24/06/2019

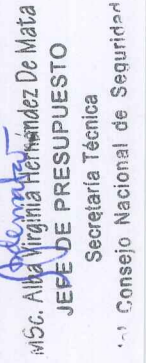
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCIÓN	DÉBITOS	CRÉDITOS	JUSTIFICACIÓN
11130016-67-00-000-001-000-242-0101-11-0000-0000	Papeles comerciales, cartones y otros		Q 450.00	Crédito presupuestario para la compra de papel lino que será utilizado en la impresión de invitaciones y reconocimientos.
11130016-67-00-000-001-000-244-0101-11-0000-0000	Productos de artes gráficas		Q 750.00	Crédito presupuestario para la compra de cuadernos y etiquetas adhesivas que serán utilizadas por el personal de la institución.
11130016-67-00-000-001-000-253-0101-11-0000-0000	Llantas y neumáticos		Q 7,400.00	Crédito presupuestario para la compra de llantas para una camioneta de la institución.
11130016-67-00-000-001-000-265-0101-11-0000-0000	Asfaltos y similares		Q 190.00	Crédito presupuestario para la compra de impermeabilizante para tapar fugas en techo de la Secretaría.
11130016-67-00-000-001-000-268-0101-11-0000-0000	Productos plásticos, nylon, vinil y pvc		Q 44,552.00	Crédito presupuestario para el pago de artículos plásticos de ferreteria, piso vinílico, cornisas, canaletas que se utilizarán en diferentes áreas de la Secretaría Técnica.
11130016-67-00-000-001-000-271-0101-11-0000-0000	Productos de arcilla		Q 5,000.00	Crédito presupuestario para la compra de piso cerámico y azulejos a instalar en el dormitorio del personal de Seguridad.
11130016-67-00-000-001-000-273-0101-11-0000-0000	Productos de loza y porcelana		Q 3,000.00	Crédito presupuestario para la compra de sanitario y lavamanos a instalar en el dormitorio del personal de Seguridad.
11130016-67-00-000-001-000-274-0101-11-0000-0000	Cemento		Q 1,500.00	Crédito presupuestario para la compra de cemento a utilizar en el dormitorio del personal de Seguridad.
11130016-67-00-000-001-000-275-0101-11-0000-0000	Productos de cemento, pomez asbesto y yeso		Q 2,604.00	Crédito presupuestario para el pago de planchas de tablayeso que será utilizado para realizar divisiones en diferentes oficinas de la Secretaría Técnica.
11130016-67-00-000-001-000-281-0101-11-0000-0000	Productos siderúrgicos		Q 7,500.00	Crédito presupuestario para el pago de costaneras, láminas y hierro que será utilizado en el área de la Dirección de Recursos Humanos y comedor.
11130016-67-00-000-001-000-284-0101-11-0000-0000	Estructuras metálicas acabadas		Q 23,850.00	Crédito presupuestario para el pago de tres puertas, ocho ventanas y postes para tablayeso a utilizar en las áreas de Monitoreo y Recursos Humanos.

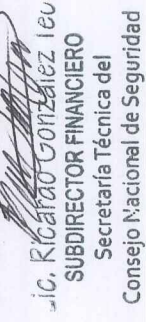
SECRETARÍA TÉCNICA DEL
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA2 No. 03-2019
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

FECHA: 24/06/2019

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCIÓN	DÉBITOS	CRÉDITOS	JUSTIFICACIÓN
11130016-67-00-000-001-000-292-0101-11-0000-0000	Utiles de limpieza y productos sanitarios		Q 1,108.00	Crédito presupuestario para compra de desinfectantes para pisos, jabón de manos, cera líquida, detergente en polvo y desodorante ambiental, para utilizar en las diferentes áreas de la STCNS.
11130016-67-00-000-001-000-293-0101-11-0000-0000	Utiles educacionales y culturales		Q 32.00	Crédito presupuestario para el pago de regla T, a utilizar en la Dirección de Monitoreo y Comunicación.
11130016-67-00-000-001-000-296-0101-11-0000-0000	Utiles de cocina y comedor		Q 250.00	Crédito presupuestario para el pago de cafetera plástica para utilizar en diferentes reuniones.
11130016-67-00-000-001-000-297-0101-11-0000-0000	Utiles, accesorios y materiales eléctricos		Q 5,000.00	Crédito presupuestario para el pago cajas de empotrar, cajas rectangulares, cables de electricidad, que seran utilizados dentro de las instalaciones de la STCNS.
11130016-67-00-000-001-000-298-0101-11-0000-0000	Accesorios y repuestos en general		Q 14,300.00	Crédito presupuestario para el pago de memorias y discos duros para equipos y servidores del área de informática.
11130016-67-00-000-001-000-329-0101-11-0000-0000	Otras maquinarias y equipos		Q 947.00	Crédito presupuestario para la adquisición de un rack para instalar los servidores de informática.
11130016-67-00-000-004-000-133-0101-11-0000-0000	Viáticos en el interior		Q 520.00	Crédito presupuestario para el pago de viáticos para una persona de la Dirección de Política que participará en la socialización de la Política Nacional de Seguridad, en el departamento de Huehuetenango.
11130016-67-00-000-004-000-211-0101-11-0000-0000	Alimentos para personas		Q 18,000.00	Crédito presupuestario que se utilizará para el pago de alimentos en talleres y reuniones para la actualización del Plan Estratégico de Seguridad de la Nación.
11130016-67-00-000-005-000-122-0101-11-0000-0000	Impresión, encuadernación y reproducción		Q 5,000.00	Crédito presupuestario para el pago de encuadernación y empastado de Informes Estadísticos.
11130016-67-00-000-006-000-243-0101-11-0000-0000	Productos de papel o cartón		Q 1,000.00	Crédito presupuestario para el pago de separadores a utilizar en reuniones de Actualización del Plan Estratégico de Seguridad de la Nación.
11130016-67-00-000-006-000-268-0101-11-0000-0000	Productos plásticos, nylon, vimil y pvc		Q 5,000.00	Crédito presupuestario para el pago de cartapacios y portafolios a utilizar en reuniones de Actualización del Plan Estratégico de Seguridad de la Nación.
TOTAL		Q (244,819.00)	Q 244,819.00	


Alba Virginia Hernández De Mata
JEFE DE PRESUPUESTO
 Secretaria Técnica
 Consejo Nacional de Seguridad


Ricardo Román Domínguez
SUBDIRECTOR FINANCIERO
 Secretaria Técnica del
 Consejo Nacional de Seguridad

37

3 47,040

RESOLUCIÓN NÚMERO STCNS-040-2019

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD, CIUDAD DE GUATEMALA, VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

ASUNTO: LA DIRECCIÓN FINANCIERA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD, SOLICITA SE GESTIONE LA RESOLUCIÓN QUE INDIQUE SI LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA TIPO INTRA2 NÚMERO 03-2019, POR UN MONTO DE DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO QUETZALES CON 00/100 (Q. 245,365.00), AFECTA O NO LA PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS DEL PROGRAMA 67 "FORTALECIMIENTO Y APOYO AL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD".

Se tiene a la vista para resolver la solicitud planteada en el asunto, y

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Gubernativo 243-2018 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2019 en su artículo 5 literal b) establece que la máxima autoridad institucional, deberá aprobar las reprogramaciones de metas físicas, que estimen realizar durante el presente ejercicio fiscal. ✓

CONSIDERANDO:

Que la formulación y asignación de metas físicas se solicita en función de las necesidades, a las cantidades y presupuesto asignado, quedando bajo la responsabilidad de cada institución. ✓

CONSIDERANDO:

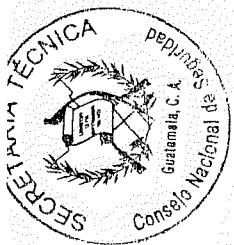
✓ Que la modificación presupuestaria solicitada por la Dirección Financiera INTRA2 No. 03-2019, por un monto total de **DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO QUETZALES CON 00/100**; se realiza con el propósito de readecuar techos presupuestarios para cumplir con los pagos proyectados del Plan Anual de Compras, dicho movimiento presupuestario le asignará presupuesto al subproducto "Informes de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de Seguridad de la Nación", lo que permitirá que el mismo sea habilitado en el Sistema de Gestión y que figure dentro de la Red de Categorías Programáticas. ✓

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de reprogramación trasladada por la Dirección de Política y Estrategia, se realiza con la finalidad de asignar a la producción de metas vigentes del subproducto "Informes de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de Seguridad de la Nación" para lo cual se programaron dos evaluaciones para el presente ejercicio fiscal; considerando que el mismo es primordial para las actividades que realiza la Dirección de Política y Estrategia.

POR TANTO:

Con base en lo que determinan los artículos 152 y 154 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 4 de la Ley del Organismo Ejecutivo; 3, 4, 5 y 10 de la Ley del Organismo Judicial; 5 literal a) del Acuerdo Gubernativo 243-2018 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el ejercicio fiscal 2019; 14 del Decreto Número 25-2018 de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado



M^{ra}. Silvia Maryneli De León Garzón
Coordinadora de la Secretaría Técnica
del Consejo Nacional de Seguridad

para el Ejercicio Fiscal 2019; 32 numeral 3 literales a), b) y c) del Decreto Número 101-97 de la Ley Orgánica de Presupuesto; 40 de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad; 17 literal a), 19, literal b), d), g) y h), 24 Ter; 25 bis literal b) del Acuerdo Gubernativo No. 166-2011, Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad y sus reformas; Oficio DPE-009-2019, de fecha 26 de abril del 2019, emitido por la Dirección Política y Estrategia de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad; oficio STCNS-DF-156-2019, de fecha 24 de junio 2019 de la Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad; dictamen STCNS-PLANI-09-2019, de fecha 24 de junio de 2019, emitido por la Dirección de Planificación de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar la programación de metas físicas del programa 67 "Fortalecimiento y Apoyo al Sistema Nacional de Seguridad", de acuerdo al cuadro adjunto:

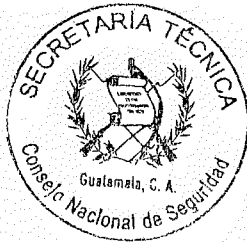
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD
Reprogramación de Metas Físicas
Ejercicio Fiscal 2019

CÓDIGO	ACTIVIDAD/PRODUCTO/SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META APROBADA	REPROGRAMACIÓN	META VIGENTE	JUSTIFICACIÓN
	POLÍTICA NACIONAL DE SEGURIDAD					
000-002	Socialización e informes de seguimiento y evaluación de Instrumentos de Seguridad de la Nación y otros documentos de planificación y gestión para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad					
000-002-0003	Informes de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de Seguridad de la Nación	Documento	0	2	2	Derivado que el Sub producto "Informes de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de Seguridad de la Nación " no figuraba en la Red de Categorías Programáticas y no le aparece producción cargada y la misma ha sido habilitada por la Dirección Técnica del Presupuesto; se realiza la programación de metas físicas.

SEGUNDO: Pase a la Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, para que registre en el Sistema de Gestión -SIGES-, la aprobación de la presente modificación de metas físicas y traslade al Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, lo que corresponda. ✓

TERCERO: Para los controles correspondientes, la presente resolución deberá notificarse a la Unidad de Acceso a la Información Pública, para su publicación en la página Web de la Secretaría Técnica, a la Dirección de Planificación de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, a la Dirección Técnica de Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

CUARTO: La presente resolución entrará en vigencia inmediatamente.



NOTIFIQUESE

M.A. Silvia Marynelly De León Garzona
M.A. Silvia Marynelly De León Garzona
Coordinadora de la Secretaría Técnica
del Consejo Nacional de Seguridad

Guatemala, 30 de mayo de 2019
Oficio INEES-SF-048-2019/ppto.

Ingeniero
Ronald Raymundo Donis
Director Financiero
Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad
Su Despacho

De manera atenta me dirijo a usted, con el propósito de solicitar, se realicen las gestiones necesarias, para la aprobación del Comprobante de Reprogramación de subproductos número 3.

Lo anterior, en virtud que lo solicitado en dicho comprobante, readecúa dentro de los mismos Productos y Subproductos del Instituto, las asignaciones presupuestarias vigentes de éstos, con el objeto de financiar y adecuar las asignaciones presupuestarias de conformidad al Plan Anual de Adquisiciones Públicas -PAAP- autorizado a este Instituto para el presente ejercicio fiscal.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Deferentemente,



Abner El Silvestre G.
MSc. **Abner El Silvestre G.**
Subdirector Financiero
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad



Celso Leonel García Pineda
Celso Leonel García Pineda
Director Administrativo y Financiero
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad



Maisés Corneja Pérez
Lic. Maisés Corneja Pérez
Director General
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

Adjunto al presente el "Comprobante de reprogramación de Suproductos" en estado solicitado Número 3.
Hecho por: JGAC

5ª Calle 5-61 Zona 1, Ciudad de Guatemala
PBX: (502) 2496-2900
www.inees.gob.gt

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 6
		FECHA : 30/05/2019
		HORA : 16:01.14
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 3
11130016 - 242 - 5721	INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
242	68	00	000	001	000	0101	112	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	-4,000.00	0.00
242	68	00	000	001	000	0101	262	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	-30,000.00	0.00
242	68	00	000	002	000	0101	185	11	0000	0000	000-006-0001	Personas especializadas en el Sistema Nacional de Seguridad	-6,500.00	0.00
242	68	00	000	002	000	0101	185	11	0000	0000	000-006-0005	Personas profesionalizadas del Sistema Nacional de Seguridad	-6,162.00	0.00
242	68	00	000	002	000	0101	185	11	0000	0000	000-006-0006	Personas capacitadas en temas de seguridad nacional	-6,500.00	0.00
Total												-53,162.00	0.00	

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN DE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS NECESARIA PARA EL FINANCIAMIENTO DE LOS SERVICIOS E INSUMOS PRIORIZADOS DE CONFORMIDAD AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PUBLICAS -PAAP-, ASÍ COMO COMPRAS REALIZADAS A TRAVES DEL FONDO ROTATIVO INTERNO DE CAJA CHICA AUTORIZADO AL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



Msc. Abner Eriel Silvestre G.
Subdirección Financiera
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

Celso Leonel García Pineda
Dirección Administrativa y Financiera
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad
FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 6
		FECHA : 30/05/2019
		HORA : 16:01.14
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 3
11130016 - 242 - 5721	INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
242	68	00	000	001	000	0101	113	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	4,000.00	
242	68	00	000	001	000	0101	122	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	4,100.00	
242	68	00	000	001	000	0101	153	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	2,002.00	
242	68	00	000	001	000	0101	158	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	3,700.00	
242	68	00	000	001	000	0101	169	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	3,000.00	
242	68	00	000	001	000	0101	195	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	1,000.00	
242	68	00	000	001	000	0101	199	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	100.00	
242	68	00	000	001	000	0101	232	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	900.00	
242	68	00	000	001	000	0101	239	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	2,400.00	
242	68	00	000	001	000	0101	242	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	1,300.00	
242	68	00	000	001	000	0101	243	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	3,600.00	
242	68	00	000	001	000	0101	244	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	200.00	
242	68	00	000	001	000	0101	253	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	3,200.00	
242	68	00	000	001	000	0101	261	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	900.00	
242	68	00	000	001	000	0101	268	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	7,500.00	
242	68	00	000	001	000	0101	269	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	1,400.00	
242	68	00	000	001	000	0101	291	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	2,400.00	
242	68	00	000	001	000	0101	292	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	4,800.00	

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN DE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS NECESARIA PARA EL FINANCIAMIENTO DE LOS SERVICIOS E INSUMOS PRIORIZADOS DE CONFORMIDAD AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PUBLICAS -PAAP-, ASÍ COMO COMPRAS REALIZADAS A TRAVES DEL FONDO ROTATIVO INTERNO DE CAJA CHICA AUTORIZADO AL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SOLICITADO



Abner Eliel Silvestre G.
Subdirector Financiero
FIRMA
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad



Celso Leonel García Pineda
Director Administrativo y Financiero
FIRMA
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 6
		FECHA : 30/05/2019
		HORA : 16:01.14
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 3
11130016 - 242 - 5721	INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

242 68 00 000 001 000 0101 294 11 0000 0000 000-005-0001	Dirección y coordinación	600.00
242 68 00 000 001 000 0101 297 11 0000 0000 000-005-0001	Dirección y coordinación	2,000.00
242 68 00 000 001 000 0101 298 11 0000 0000 000-005-0001	Dirección y coordinación	2,800.00
242 68 00 000 001 000 0101 299 11 0000 0000 000-005-0001	Dirección y coordinación	1,260.00
Total		53,162.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-005-0001	Dirección y coordinación	-34,000.00	53,162.00
000-006-0001	Personas especializadas en el Sistema Nacional de Seguridad	-6,500.00	0
000-006-0005	Personas profesionalizadas del Sistema Nacional de Seguridad	-6,162.00	0
000-006-0006	Personas capacitadas en temas de seguridad nacional	-6,500.00	0
Total		-53,162.00	53,162.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES	-53,162.00	53,162.00	
0000-SIN ORGANISMO	-53,162.00	53,162.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-53,162.00	53,162.00	
Total	-53,162.00	53,162.00	

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN DE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS NECESARIA PARA EL FINANCIAMIENTO DE LOS SERVICIOS E INSUMOS PRIORIZADOS DE CONFORMIDAD AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PUBLICAS -PAAP-, ASÍ COMO COMPRAS REALIZADAS A TRAVES DEL FONDO ROTATIVO INTERNO DE CAJA CHICA AUTORIZADO AL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



Abner E. Silvestre G.
Subdirector Financiero
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

Celso Leonel García Pineda
Director Administrativo y Financiero
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 4 DE 6 FECHA : 30/05/2019 HORA : 16:01.14 REPORTE: R00817403.rpt
---------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 3
11130016 - 242 - 5721	INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN DE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS NECESARIA PARA EL FINANCIAMIENTO DE LOS SERVICIOS E INSUMOS PRIORIZADOS DE CONFORMIDAD AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PUBLICAS -PAAP-, ASÍ COMO COMPRAS REALIZADAS A TRAVES DEL FONDO ROTATIVO INTERNO DE CAJA CHICA AUTORIZADO AL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SOLICITADO



Abner Eliel Silvestre G.
Subdirector Financiero
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

Celso Leonel Garcia Pineda
Director Administrativo y Financiero
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 5 DE 6
		FECHA : 30/05/2019
		HORA : 16:01.14
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 3
11130016 - 242 - 5721	INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
242	68	00	000	001	000	000-005	Dirección y coordinación	La presente modificación de asignaciones presupuestarias, no genera modificación en las metas establecidas para el presente Producto del INEES, ya que dichos movimientos presupuestarios readecuan las asignaciones vigentes del mismo, con el objeto de financiar insuficiencias presupuestarias de conformidad al Plan Anual de Adquisiciones -PAAP- de este Instituto.
242	68	00	000	001	000	000-005-0001	Dirección y coordinación	La presente modificación de asignaciones presupuestarias, no genera modificación en las metas establecidas para el presente Subproducto del INEES, ya que dichos movimientos presupuestarios readecuan las asignaciones vigentes del mismo, con el objeto de financiar insuficiencias presupuestarias de conformidad al Plan Anual de Adquisiciones -PAAP- de este Instituto.
242	68	00	000	002	000	000-006-0001	Personas especializadas en el Sistema Nacional de Seguridad	La presente modificación de asignaciones presupuestarias, no genera modificación en las metas establecidas para el presente Subproducto del INEES, ya que dichos movimientos presupuestarios readecuan las asignaciones vigentes del mismo, con el objeto de financiar insuficiencias presupuestarias de conformidad al Plan Anual de Adquisiciones -PAAP- de este Instituto.
242	68	00	000	002	000	000-006-0006	Personas capacitadas en temas de seguridad nacional	La presente modificación de asignaciones presupuestarias, no genera modificación en las metas establecidas para el presente Subproducto del INEES, ya que dichos movimientos presupuestarios readecuan las asignaciones vigentes del mismo, con el objeto de financiar insuficiencias presupuestarias de conformidad al Plan Anual de Adquisiciones -PAAP- de este Instituto.

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN DE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS NECESARIA PARA EL FINANCIAMIENTO DE LOS SERVICIOS E INSUMOS PRIORIZADOS DE CONFORMIDAD AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PUBLICAS -PAAP-, ASÍ COMO COMPRAS REALIZADAS A TRAVES DEL FONDO ROTATIVO INTERNO DE CAJA CHICA AUTORIZADO AL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SOLICITADO

Msc. Abner Eiel Silvestre G.
 Subdirector Financiero
 Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad


Calso Leonel García Pineda
 Director Administrativo y Financiero
 Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 6 DE 6
		FECHA : 30/05/2019
		HORA : 16:01.14
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 242 - 5721	INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

242 68 00 000 002 000 000-006-0005 Personas profesionalizadas del Sistema Nacional de Seguridad

La presente modificación de asignaciones presupuestarias, no genera modificación en las metas establecidas para el presente Subproducto del INEES, ya que dichos movimientos presupuestarios readecuan las asignaciones vigentes del mismo, con el objeto de financiar insuficiencias presupuestarias de conformidad al Plan Anual de Adquisiciones -PAAP- de este Instituto.

242 68 00 000 002 000 000-006 Recurso humano del Sistema Nacional de Seguridad con formación, profesionalización, especialización y capacitación

La presente modificación de asignaciones presupuestarias, no genera modificación en las metas establecidas para el presente Producto del INEES, ya que dichos movimientos presupuestarios readecuan las asignaciones vigentes del mismo, con el objeto de financiar insuficiencias presupuestarias de conformidad al Plan Anual de Adquisiciones -PAAP- de este Instituto.

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN DE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS NECESARIA PARA EL FINANCIAMIENTO DE LOS SERVICIOS E INSUMOS PRIORIZADOS DE CONFORMIDAD AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PUBLICAS -PAAP-, ASÍ COMO COMPRAS REALIZADAS A TRAVES DEL FONDO ROTATIVO INTERNO DE CAJA CHICA AUTORIZADO AL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



MSc. Abner Eliel Silvestre G.
Subdirector Financiero
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad



Celso Leonel García Pineda
Director Administrativo y Financiero
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

Justificación Solicitud de Modificación Presupuestaria

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

PG	ACT	REN	FF	MONTO	JUSTIFICACIÓN
Total				53,162.00	
68	001	112	11	4,000.00	Economías proyectadas dentro del Plan Anual de Adquisiciones Públicas -PAAP- para el presente Ejercicio Fiscal, de conformidad a las estimaciones de gastos de los servicios contratados e insumos por adquirir necesarios para el funcionamiento de este Instituto.
68	001	262	11	30,000.00	
68	002	185	11	19,162.00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS

PG	ACT	REN	FF	MONTO	JUSTIFICACIÓN
Total				53,162.00	
68	001	113	11	4,000.00	Financiamiento necesario para la renovación del servicio de hosting que alberga la página web del INEES.
68	001	122	11	4,100.00	Servicios de impresión de trifoliales, tarjetas de presentación, formularios Forma 1H para el Departamento de Almacén y mantas para dispositivos roll up, con información sobre misión, visión y cursos que se imparten en el INEES.
68	001	153	11	2,002.00	Incremento presupuestario, en virtud a la estimación proyectada en la formulación del anteproyecto de presupuesto para el presente ejercicio fiscal menor al costo ofertado.
68	001	158	11	3,700.00	Financiamiento necesario para la renovación de 48 Licencias de Antivirus, para los equipos en uso de la institución.
68	001	169	11	3,000.00	Financiamiento para cubrir el gasto realizado del mantenimiento de los equipos de aires acondicionados en los diferentes ambientes del INEES.
68	001	195	11	1,000.00	Incremento necesario para la autorización de la Contraloría General de Cuentas para la impresión de formularios y tarjetas del Control de Almacén.
68	001	199	11	100.00	Regularización de gasto a través del Fondo Rotativo de Caja Chica del pago por servicio de cerrajería.
68	001	232	11	900.00	Financiamiento para realizar la compra de manteles para el uso en las actividades académicas que se realizan en el INEES.
68	001	239	11	2,400.00	Financiamiento para la adquisición de banderas tanto nacionales como institucionales.
68	001	242	11	1,300.00	Adquisición de hojas de papel lino beige tamaño carta y blanco tamaño oficio para las certificaciones de cursos que extiende el INEES.



Hecho por: JGAC

5ª Calle 5-61 Zona 1, Ciudad de Guatemala
PBX: (502) 2496-2900
www.inees.gob.gt

PG	ACT	REN	FF	MONTO	JUSTIFICACIÓN
68	001	243	11	3,600.00	Compra de rollos de toalla de papel de manos, para uso en los sanitarios de las instalaciones del INEES.
68	001	244	11	200.00	Compra de libros empastados para uso de las diferentes direcciones del INEES.
68	001	253	11	3,200.00	Compra de 2 llantas para Camioneta Prado P-218FKW en uso del INEES.
68	001	261	11	900.00	Incremento necesario para la adquisición de galones de cloro para uso en la limpieza de las instalaciones del INEES.
68	001	268	11	7,500.00	Financiamiento necesario para la compra de carpetas de cuerina para entrega de diplomas de reconocimiento en las diferentes capacitaciones que imparte el INEES, así como la adquisición de insumos tales como gafetes, pastas para engargolar, bolsas de basura, protectores de hojas, cuchillos desechables y cartapacios.
68	001	269	11	1,400.00	Compra de limpia contactos, espumas para limpiadora para equipo de cómputo y galones de abrillantador para llantas de los vehículos.
68	001	291	11	2,400.00	Adquisición de suministros de oficina, cajas de pinzas sujetadoras de papel, botes de goma líquida, rollos de cinta adhesiva, cinta adhesiva, entre otros, para uso del personal que labora en el INEES.
68	001	292	11	4,800.00	Adquisición de suministros de limpieza, bolsas de detergente en polvo, cajas de jabón sólido en bola, pastillas desinfectantes para inodoro, galones de desinfectante para pisos, para uso en el mantenimiento de las instalaciones del INEES.
68	001	294	11	600.00	Financiamiento para la compra de mochila de mensajería para el resguardo de documentos y paquetes oficiales.
68	001	297	11	2,000.00	Adquisición de 16 Baterías para reemplazar las existentes por deterioro en el UPS que se encuentra instalado como soporte al servidor principal del INEES, además de tubos fluorescentes, balastos para reemplazo de los dañados en las instalaciones del INEES.
68	001	298	11	2,800.00	Compra de juegos de plumillas para los seis vehículos en uso del Instituto y la compra de una cajuela para la motocicleta en uso para mensajería del INEES.
68	001	299	11	1,260.00	Compra de vasos desechables para uso del personal y en las diferentes actividades que se realizan en las instalaciones del INEES.

Hecho por: JGAC

5ª Calle 5-61 Zona 1, Ciudad de Guatemala
PBX: (502) 2496-2900
www.inees.gob.gt

Johann Gilberto Avila Carrera
Jefe de Presupuesto
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad



M.Sc. Abner E. Silvestre G.
Subdirector Financiero
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

RESOLUCIÓN NÚMERO DAF-MP-001-2019

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD.
GUATEMALA, VEINTISEIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.-----

ASUNTO: LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD -INEES-, SOLICITA SE EMITA RESOLUCIÓN DONDE SE ESTABLEZCA SI LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA TIPO INTRA 2, POR UN MONTO DE CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y DOS QUETZALES (Q.53,162.00), AFECTA O NO LA PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS DEL PROGRAMA 68 “ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD”.-----

Se tiene a la vista para resolver la solicitud planteada en el referido asunto, por lo que:

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con la normativa interna vigente del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad -INEES-, el Director Administrativo y Financiero tiene designadas las funciones tendientes a realizar, coordinar y ejecutar los procesos de planificación y programación operativa y presupuestaria institucional, así como también su debido seguimiento y evaluación de acuerdo a los procedimientos establecidos para el efecto.

CONSIDERANDO:

Que se realizó el análisis respectivo a la solicitud contenida en el Oficio INEES-SF-059-2019/sf, de fecha 25 de junio de 2019, elaborado por la Subdirección Financiera del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad -INEES-, por medio del cual se requiere emitir la resolución que corresponda, a fin de establecer si la modificación presupuestaria tipo INTRA2 contenida en el Comprobante No. 3 adjunto al referido oficio, por un monto de **CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y DOS QUETZALES (Q.53,162.00)**, afecta o no la programación de metas físicas del programa 68 “Estudios Estratégicos en Seguridad”; reprogramación que tiene como objetivo utilizar las economías del grupo uno y dos de las actividades presupuestarias para el pago de servicios y adquisición de insumos del INEES.

POR TANTO:

Con base en lo considerado y con fundamento en los artículos 152 y 154 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 14 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019; 5 inciso b) del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019; 40 del Decreto 18-2008 del Congreso de la República, Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad; 27, 54 y 55 del Acuerdo Gubernativo Número 166-2011, Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad y sus reformas; Acuerdo Interno Número 0003-2016-INEES-DAJ de la Dirección General del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad -INEES-; y, Oficio INEES-SF-059-2019/sf, de fecha 25 de junio de 2019, elaborado por la Subdirección Financiera del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad -INEES-.


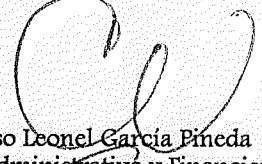
RESUELVE:

PRIMERO: Que con la gestión de la modificación presupuestaria tipo INTRA2 contenida en el Comprobante No. 3 antes relacionado del Programa 68 “Estudios Estratégicos en Seguridad”, solicitada por la Subdirección Financiera del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad -INEES-, mediante el Oficio INEES-SF-059-2019/sf, de fecha 25 de junio de 2019, por un monto de **CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y DOS QUETZALES (Q.53,162.00)**, dentro del presupuesto de egresos vigente; no se modifican las metas físicas programadas. Ésta, tiene como propósito financiar gastos de funcionamiento contemplados en el Plan Anual de Adquisiciones de la Institución.

SEGUNDO: Trasladar la presente resolución a la Subdirección Financiera del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad -INEES-, para formar expediente y continuar con el trámite correspondiente para la aprobación de la modificación presupuestaria tipo INTRA2 por parte de la autoridad superior de la Entidad.

TERCERO: La presente resolución entra en vigencia el mismo día de su emisión.

CUARTO: Notifíquese.



Celso Leonel García Pineda
Director Administrativo y Financiero
DESIGNADO DE PLANIFICACIÓN Y
PROGRAMACIÓN OPERATIVA Y PRESUPUESTARIA



Guatemala, 19 de junio del 2019
Of. IGSNS-DAF-S-248-2019

M.A.

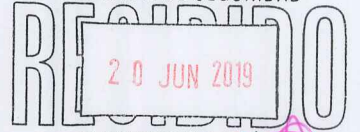
Silvia Marinelly de León Garzona

Coordinadora

Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

Presente

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO
NACIONAL DE SEGURIDAD



Hora: 8:27 F: *[Signature]*

Distinguida M.A. de León:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, deseándole éxitos en tan importante gestión.

El propósito del presente es remitir la modificación presupuestaria No. 005-2019 comprobante número 6 intra 2 de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad; la cual es necesaria para compra de equipo de aire acondicionado, madera, llantas y para regularización de sobregiros en los reglones presupuestarios.

Aprovecho la ocasión para hacer patente muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

[Signature]
MSc. Luis Ronaldo Cámara Dera
Inspector General
Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad



Atención: Dirección de Financiera de la STCNS.

LRCD/tbph
Cc. Archivo DAF

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	1 DE 3
		FECHA :	19/06/2019
		HORA :	14:57.31
		REPORTE:	R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 242 - 5062	INSPECTORIA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
242	69	00	000	001	000	0101	113	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	-11,513.00	0.00
242	69	00	000	001	000	0101	122	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	-37,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO


UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
242	69	00	000	001	000	0101	189	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	500.00	
242	69	00	000	001	000	0101	191	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	195.00	
242	69	00	000	001	000	0101	196	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	500.00	
242	69	00	000	001	000	0101	214	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	8,000.00	
242	69	00	000	001	000	0101	233	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	8,000.00	
242	69	00	000	001	000	0101	241	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	500.00	
242	69	00	000	001	000	0101	253	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	3,000.00	
242	69	00	000	001	000	0101	272	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	60.00	
242	69	00	000	001	000	0101	274	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	1,492.00	
242	69	00	000	001	000	0101	283	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	374.00	
242	69	00	000	001	000	0101	289	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	5,820.00	
242	69	00	000	001	000	0101	298	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	572.00	
242	69	00	000	001	000	0101	329	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	19,500.00	
Total													48,513.00	

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.005-2019, PARA PARA COMPRA DE CAMISAS, EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, LLANTAS, MADERA Y REGULARIZACIÓN DE SOBREGIROS EN LOS RENGLONES PRESUPUESTARIOS DE LA INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


 Lic. Eder Arnoldo Vasquez Trujillo
 Director Administrativo y Financiero
 Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad
FIRMA


 Lic. Luis Ronaldo Cámara Deras
INSPECTOR GENERAL
 Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad
FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 19/06/2019 HORA : 14:57.31 REPORTE: R00817403.rpt
---------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 6
11130016 - 242 - 5062	INSPECTORIA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-007-0001	Dirección y coordinación	-48,513.00	48,513.00
Total		-48,513.00	48,513.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES	-48,513.00	48,513.00	
0000-SIN ORGANISMO	-48,513.00	48,513.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-48,513.00	48,513.00	
Total		-48,513.00	48,513.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA


METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.005-2019, PARA PARA COMPRA DE CAMISAS, EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, LLANTAS, MADERA Y REGULARIZACIÓN DE SOBREGIROS EN LOS RENGLONES PRESUPUESTARIOS DE LA INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD.
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


 Lic. Byron Arnoldo Vasquez Trujillo
 Director Administrativo y Financiero
 Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad
 FIRMA


 Lic. Luis Ronaldo Cámara Deras
 INSPECTOR GENERAL
 Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 19/06/2019 HORA : 14:57.31 REPORTE: R00817403.rpt
---------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 6
11130016 - 242 - 5062	INSPECTORIA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
242	69	00	000	001	000	000-007	Dirección y coordinación	LAS METAS FÍSICAS NO TENDRÁN CAMBIOS
242	69	00	000	001	000	000-007-0001	Dirección y coordinación	LAS METAS FÍSICAS NO TENDRÁN CAMBIOS

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.005-2019, PARA PARA COMPRA DE CAMISAS, EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, LLANTAS, MADERA Y REGULARIZACIÓN DE SOBREGIROS EN LOS RENGLONES PRESUPUESTARIOS DE LA INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

 Lic. Byron Arnoldo Vasquez Trujillo
Director Administrativo y Financiero
Inspector General del Sistema Nacional de Seguridad
FIRMA

 Lic. Luis Ronaldo Cámara Deras
INSPECTOR GENERAL
Inspector General del Sistema Nacional de Seguridad
FIRMA


**INSPECTORIA GENERAL
DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

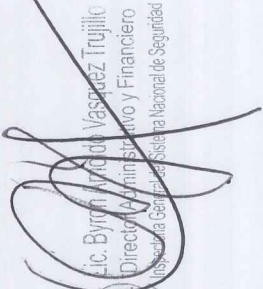
**PROYECCIÓN FINANCIERA DE LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTARIOS DE DÉBITO Y CRÉDITO
TRANSFERENCIA 005-2019 (INTRA2)
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)**

FECHA: 19/06/2019

PROGRAMA 69, INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD

PRG-ACT-REN-UG-FF	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO HASTA 06/06/2019	PENDIENTE DE DEVENGAR HASTA 31 DICIEMBRE 2019	TOTAL A EJECUTAR	SALDO DISPONIBLE
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN					
ACTIVIDAD 001					
69 001 113 0101 11	81,000.00	18,217.00	40,000.00	58,217.00	22,783.00
69 001 122 0101 11	40,000.00	0.00	3,000.00	3,000.00	37,000.00
69 001 189 0101 11	0.00	200.00	300.00	500.00	(500.00)
69 001 191 0101 11	38,862.00	38,957.00	0.00	38,957.00	(95.00)
69 001 196 0101 11	0.00	150.00	350.00	500.00	(500.00)
69 001 214 0101 11	20,000.00	11,606.00	16,394.00	28,000.00	(8,000.00)
69 001 233 0101 11	0.00	0.00	8,000.00	8,000.00	(8,000.00)
69 001 241 0101 11	3,500.00	3,500.00	500.00	4,000.00	(500.00)
69 001 253 0101 11	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00	(3,000.00)
69 001 272 0101 11	0.00	60.00	0.00	60.00	(60.00)
69 001 274 0101 11	0.00	492.00	1,000.00	1,492.00	(1,492.00)
69 001 283 0101 11	0.00	174.00	200.00	374.00	(374.00)
69 001 289 0101 11	0.00	1,920.00	3,500.00	5,420.00	(5,420.00)
69 001 298 0101 11	0.00	72.00	500.00	572.00	(572.00)
69 001 329 0101 11	20,000.00	16,490.00	23,510.00	40,000.00	(20,000.00)



Thelma Beatriz García Hernández
Jefe de Presupuesto
Dirección Administrativa y Financiera
Inspección General del Sistema Nacional de Seguridad



Byron Arce de Vasquez Trujillo
Director Administrativo y Financiero
Inspección General del Sistema Nacional de Seguridad

**INSPECTORIA GENERAL
DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

JUSTIFICACIONES DE TRANSFERENCIA No.005-2019

PRG-ACT-REN-JG-FF ACTIVIDAD 001	CREDITO	DEBITO	JUSTIFICACION
69 001 113 0101 11	48,513.00	48,513.00	DISMINUCIÓN PORQUE NO SE EJECUTARÁ LA TOTALIDAD DEL RENGLÓN.
69 001 122 0101 11		11,513.00	DISMINUCIÓN PORQUE NO SE EJECUTARÁ LA TOTALIDAD DEL RENGLÓN.
69 001 189 0101 11	500.00	37,000.00	AMPLIACIÓN PARA REGULARIZACIÓN DE SOBREGIRO EN EL RENGLÓN
69 001 191 0101 11	195.00		AMPLIACIÓN PARA REGULARIZACIÓN DE SOBREGIRO EN EL RENGLÓN
69 001 196 0101 11	500.00		AMPLIACIÓN PARA REGULARIZACIÓN DE SOBREGIRO EN EL RENGLÓN
69 001 214 0101 11	8,000.00		AMPLIACIÓN PARA COMPRA DE MADERA PARA REALIZAR REPARACIONES EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA IG-SNS.
69 001 233 0101 11	8,000.00		AMPLIACIÓN PARA COMPRA DE CAMISAS PARA USO DEL PERSONAL DE APOYO TÉCNICO DE LA IG-SNS.
69 001 241 0101 11	500.00		AMPLIACIÓN PARA REGULARIZACIÓN DE SOBREGIRO EN EL RENGLÓN
69 001 253 0101 11	3,000.00		AMPLIACIÓN PARA COMPRA DE LLANTA PARA LOS VEHÍCULOS DE LA IG SNS.
69 001 272 0101 11	60.00		AMPLIACIÓN PARA REGULARIZACIÓN DE SOBREGIRO EN EL RENGLÓN
69 001 274 0101 11	1,492.00		AMPLIACIÓN PARA REGULARIZACIÓN DE SOBREGIRO EN EL RENGLÓN
69 001 283 0101 11	374.00		AMPLIACIÓN PARA REGULARIZACIÓN DE SOBREGIRO EN EL RENGLÓN
69 001 289 0101 11	5,820.00		AMPLIACIÓN PARA REGULARIZACIÓN DE SOBREGIRO EN EL RENGLÓN Y COMPRA DE PINES INSTITUCIONALES.
69 001 298 0101 11	572.00		AMPLIACIÓN PARA REGULARIZACIÓN DE SOBREGIRO EN EL RENGLÓN
69 001 329 0101 11	19,500.00		AMPLIACIÓN PARA COMPRA DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA LAS OFICINAS DEL PRIMER NIVEL DE LA IG-SNS.
	48,513.00	48,513.00	


Licda. Thelma Beatriz Peña Hernández
 Jefe de Presupuesto
 Dirección Administrativa y Financiera
 Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad


Lic. Byron Amador Vasquez Trujillo
 Director Administrativo y Financiero
 Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 19/06/2019 HORA : 14:57.31 REPORTE: R00817403.rpt
--------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 242 - 5062	INSPECTORIA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD	6

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
242	69	00	000	001	000	0101	113	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	-11,513.00	0.00
242	69	00	000	001	000	0101	122	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	-37,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO


UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
242	69	00	000	001	000	0101	189	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	500.00	
242	69	00	000	001	000	0101	191	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	195.00	
242	69	00	000	001	000	0101	196	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	500.00	
242	69	00	000	001	000	0101	214	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	8,000.00	
242	69	00	000	001	000	0101	233	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	8,000.00	
242	69	00	000	001	000	0101	241	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	500.00	
242	69	00	000	001	000	0101	253	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	3,000.00	
242	69	00	000	001	000	0101	272	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	60.00	
242	69	00	000	001	000	0101	274	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	1,492.00	
242	69	00	000	001	000	0101	283	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	374.00	
242	69	00	000	001	000	0101	289	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	5,820.00	
242	69	00	000	001	000	0101	298	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	572.00	
242	69	00	000	001	000	0101	329	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	19,500.00	
Total													48,513.00	

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.005-2019, PARA PARA COMPRA DE CAMISAS, EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, LLANTAS, MADERA Y REGULARIZACIÓN DE SOBREGIROS EN LOS RENGLONES PRESUPUESTARIOS DE LA INSPECTORIA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


 Lit. Víctor Arnoldo Vasquez Trujillo
 Director Administrativo y Financiero
 Inspección General del Sistema Nacional de Seguridad


 Lit. Luis Ronaldo Cámara Deras
 INSPECTOR GENERAL
 Inspección General del Sistema Nacional de Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 19/06/2019 HORA : 14:57.31 REPORTE: R00817403.rpt
--------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 242 - 5062	INSPECTORIA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD	6

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-007-0001	Dirección y coordinación	-48,513.00	48,513.00
Total		-48,513.00	48,513.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES	-48,513.00	48,513.00	
0000-SIN ORGANISMO	-48,513.00	48,513.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-48,513.00	48,513.00	
Total		-48,513.00	48,513.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA


METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA


DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.005-2019, PARA PARA COMPRA DE CAMISAS, EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, LLANTAS, MADERA Y REGULARIZACIÓN DE SOBREGIROS EN LOS RENGLONES PRESUPUESTARIOS DE LA INSPECTORIA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD.
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Lio. Byron Arnaldo Vasquez Trujillo
Director Administrativo y Financiero
Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad
FIRMA


Lio. Luis Ronaldo Cámara Deras
INSPECTOR GENERAL
Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 19/06/2019 HORA : 14:57.31 REPORTE: R00817403.rpt
--------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 6
11130016 - 242 - 5062	INSPECTORIA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION


UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
242	69	00	000	001	000	000-007	Dirección y coordinación	LAS METAS FÍSICAS NO TENDRÁN CAMBIOS
242	69	00	000	001	000	000-007-0001	Dirección y coordinación	LAS METAS FÍSICAS NO TENDRÁN CAMBIOS


DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.005-2019, PARA PARA COMPRA DE CAMISAS, EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, LLANTAS, MADERA Y REGULARIZACIÓN DE SOBREGIROS EN LOS RENGLONES PRESUPUESTARIOS DE LA INSPECTORIA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD.

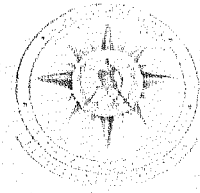
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Lic. Zyron Arnoldo Vasquez Trujillo
Director Administrativo y Financiero
Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad


Lic. Luis Roldán Cámara Deras
INSPECTOR GENERAL
Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad



RESOLUCIÓN NÚMERO IGSNS-DASI-JEPLANI-02-2019

**INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD,
CIUDAD DE GUATEMALA, VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL
DIECINUEVE.**

**ASUNTO: LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA
INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE
SEGURIDAD (IGSNS), SOLICITA SE GESTIONE LA RESOLUCIÓN
QUE INDIQUE SI LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA TIPO
INTRA2 NÚMERO 005-2019, POR UN MONTO DE CUARENTA Y
OCHO MIL QUINIENTOS TRECE QUETZALES CON 00/100
(Q. 48,513.00), AFECTA O NO LA PROGRAMACIÓN DE METAS
FÍSICAS DEL PROGRAMA 69 “INSPECTORÍA GENERAL DEL
SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD”.**

Se tiene a la vista para resolver la solicitud planteada en el asunto, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Análisis y Seguimiento Interno, a través de la Jefatura de Planificación Interna de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad, de acuerdo a la proyección financiera de los movimientos presupuestarios de Débito y Crédito de fecha 19 de junio de 2019; realizó el análisis respectivo a la solicitud contenida en el OF.IGSNS-DAF-051-2019, de fecha 24 de junio del 2019, emitido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad, por medio de la cual se requiere gestionar la Resolución que corresponda, a fin de indicar si la modificación presupuestaria tipo INTRA2 número 005-2019, por un monto de **CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TRECE QUETZALES CON 00/100 (Q. 48,513.00)**, afecta o no la programación de metas físicas del programa 69 “Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad”.

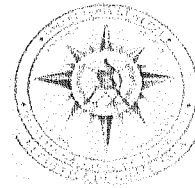
POR TANTO:

Con base en lo que establecen los artículos 152, 153 y 154 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 4 y 5 Decreto Número 114-97, Ley del Organismo Ejecutivo y sus reformas; 3, 4, 5, 10 y 13 de la Ley del Organismo Judicial y sus reformas; 5 literal a) del Acuerdo Gubernativo 243-2018; 14 del Decreto Número 25-2018, 32 numeral 3 literales a), b) y c) del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto; 38 y 40 Decreto Numero 18-2018, Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad; Artículos 17 literal a), 19 literal b) y d, 62, 63 y 64 del Acuerdo Gubernativo Número 166-2011; 4, incisos a, b y d; 11 del Acuerdo Gubernativo 177-2011 Reglamento de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.

RESUELVE:

PRIMERO: Que no existe ningún cambio a lo que a la ejecución de metas se refiere al momento de gestionar la modificación presupuestaria tipo INTRA2 número 005-2019, del programa 69 “Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad” solicitada por la





Dirección Administrativa y Financiera de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad, en el OF.IGSNS-DAF-051-2019, de fecha 24 de junio del 2019, por un monto de **CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TRECE QUETZALES CON 00/100 (Q. 48,513.00)**, dentro del presupuesto de ingresos y egresos vigente en el ejercicio fiscal 2019, el cual forma parte de la presente resolución.

SEGUNDO: Pase a la Dirección Administrativa y Financiera, para que realice las gestiones correspondientes derivadas de la presente resolución y se proceda a notificar a donde corresponda.

TERCERO: La presente resolución entrará en vigencia inmediatamente.

NOTIFÍQUESE.



Lic. Carlos O. Ruano Pineda
Jefe de Planificación Interna
Dirección de Análisis y Seguimiento Interno
Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad



Lic. Juan Armando Arevalo Franco
Director de Análisis y Seguimiento Interno
Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad